

SM
C^a6
134

Apuntes de Ganadería Menorquina

Memoria anual reglamentaria

del Veterinario 2.^o

José Rodado Gómez



— MAHÓN —
— 1906 —

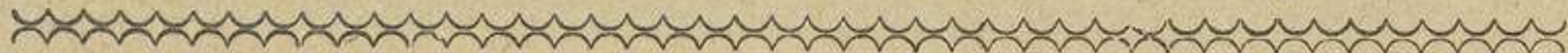


1056685

SM C^a6 134

SM
C06
134

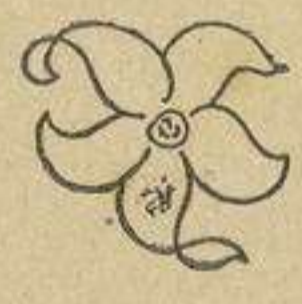
Apuntes de Ganadería Menorquina



Memoria anual reglamentaria

del Veterinario 2.º

José Rodado Gómez



n. 41.066

— MAHÓN —
— 1906 —



Apuntes sobre un concurso

de

Ganadería Menorquina

MAHÓN

— 1906 —

A la Biblioteca pública de Mahón

El Autor

Febrero 1907

Preg. por su autor, Mayo 1907.



Primer concurso de ganadería

celebrado en Mercedal de Menorca

I

ES una verdad axiomática, corroborada mil veces por los hechos históricos y contemporáneos, que á toda época floreciente alcanzada por los pueblos más cultos en el progreso artístico, ha precedido siempre cierto grado de bienestar material ó riqueza, necesario para satisfacer las exigencias físico-orgánicas, inherentes á la vida colectiva é individual de las razas, sin cuya esencial condición, el hombre no puede hallar ni sentir toda la sublime hermosura que atesoran las bellas artes. No puede ser fielmente interpretada la belleza ni sugerir inspiraciones transcendentales dignas de admiración, cuando el artista y expectador están sugestionados y abatidos por carecer hasta de lo más indispensable á las necesidades perentorias de vida.

La ineludible satisfacción nutritiva es una ley biológica general á todo el mundo viviente y deja sentir tanto más sus efectos, cuanto mayor es la perfección constitutiva de los seres. Por eso influye poderosamente sobre toda la escala del reino animal y guardan armonía perfec-





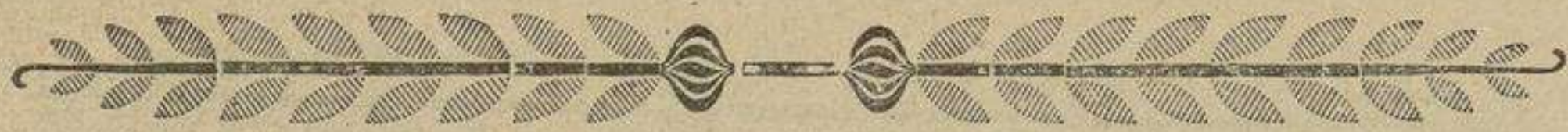
ta sus múltiples influencias y resultados con la complejidad anatómica y fisiologismo de los individuos.

Siendo en la especie humana donde se reasumen y condensan todas las manifestaciones vitales, ella nos ofrece también los más curiosos ejemplos de prosperidad ó decadencia, según el interés y dirección que han mostrado é impreso los pueblos y razas á su particular ilustración y trabajos para conseguir asegurar, mejorándolo progresivamente, el abastecimiento de las materias indispensables á la vida, pues, logrado elemento tan fundamental, sabido es que bien pronto le sigue la riqueza con sus aficiones de cultura, lujo, comodidades y gusto artístico. Pero esta evolución gradual por la cual han pasado los pueblos más célebres y poderosos, solamente puede mantener su prosperidad mientras la mayoría de los individuos que les constituyen no se olvidan de fomentar el único venero de riqueza positiva ó Agricultura, origen de todo engrandecimiento nacional. La ilustre Grecia, el avasallador imperio Romano y aún nuestra España misma, principiaron su decadencia político-territorial cuando apenas la Agricultura y Ganadería inauguraban un período de abandono y empobrecimiento vituperables.

Y es curioso ver cómo á la miseria agrícola-ganadera, seguía siempre una correspondiente pobreza artística, debido á que el arte, sólo puede vivir en la abundancia y emigra buscando protección á los pueblos que no tienen hambre. En cambio otras naciones y razas sumidas en la miseria por guerras, plagas etc., se las vé recobrar su poderío y riqueza perdidos, merced á los cuidados y actividad que saben dedicar á las prácticas agrícolas, sintiendo por ellas una veneración admirable y digna de las mayores alabanzas. ¡Quiera la Providencia que nos vayamos dando cuenta de esto!

Menorca demuestra comprender, por los actos impor-





tantes realizados últimamente, que la pérdida de su movimiento marítimo y crisis manufacturera, pueden ser compensadas espléndidamente, si dirige sus valiosas actividades hacia el amplio horizonte de prosperidad que ofrecen la gran fertilidad del suelo, su clima benigno y las reproductivas cualidades del ganado indígena. El carácter pacífico, trabajador y honrado del labriego menorquín se presta muy bien á esto, y no faltan, en verdad, voluntades cultas amantes de su tierra natal, para dirigir con entusiasmo una obra tan laudatoria.

Finalizaremos ya este largo preámbulo aún sin haber acertado á demostrar, cual sería nuestro deseo, la importancia y buen efecto que nos causó el concurso de ganadería celebrado en Mercadal durante los días 3 y 4 de Junio actual. Al exponer aquí una breve reseña de tan importante certamen ganadero, apuntaremos también algunas ideas que nos han sugerido nuestra asistencia al acto y el interés sentido hacia cuanto implique beneficio y progreso de las razas pecuarias españolas.

II

GANADO VACUNO

Caracteres específico-zootécnicos.—No poseemos aún datos suficientes para una clasificación precisa de la población bovina de Menorca, cuyo trabajo requiere un estudio completo de cuantos caracteres zoológicos y zootécnicos diferentes, puedan ofrecer todos los ejemplares nacidos en la Isla. Podemos asegurar, sin embargo, por las observaciones hechas en un número importante de individuos, que predominan los cráneos braquicéfalos con testuz arqueado y gibas frontales pronunciadas; cara corta de perfil ligeramente ondulado y con frecuencia recto. Los lagrimales y grandes supramaxilares ofrecen ligeras depresiones y los propios de la nariz anchos y cortos se unen





formando una bóveda aplastada. En general es pequeña la arcada incisiva, pero también abundan los individuos de ancho borde incisivo que sirve de base á un hocico rectangular muy amplio. Los cuernos son pequeños relativamente á la corpulencia de los individuos; su nacimiento mas general es alto dirigiéndose hacia adelante, ó bien parten mas bajos que la línea del testuz y se dirigen abajo y atrás para constituir el *gacho* y *corinivuelto* en determinados individuos. No faltan ejemplares bien armados de cuernos gruesos, perpendiculares al plano medio del cuerpo en su base, y luego se arqucan hacia adelante y arriba con perfecta simetría para terminar en punta afilada, carácter que se aprecia sobre todo en los individuos que conservan rasgos mas puros de la raza ibérica.

Si bien desarrollada en grados diversos, casi todos los animales de la variedad tienen papada ó pliegue pectoral. El dorso aunque muéstrase hundido por lo menos en una proporción de 50 por 100, aparece recto en los demás individuos, cuyo tronco termina en la región coxo isquiática siguiendo la ondulación vertical de la nalga sin formar esa pirámide truncada propia de las razas degeneradas y que también se observa en la que nos ocupa pero sin carácter general. Los aplomos y armonía general de las regiones se aproxima, mucho á la perfección casi en una mitad de los individuos observados. Como animales criados por el régimen mixto, de estabulación y libertad, su carácter es dócil y tranquilo en la mayoría de casos.

La alzada varía desde 1'27 metros, que nos dió á la medida una vaca lechera, hasta 1'60 metros que tienen algunos bueyes de trabajo.

La capa ó pelo mas abundante es el castaño claro que llega en ocasiones hasta el retinto obscuro y se aclara tanto en otros ejemplares, que resultan los colores del bayo claro, gris y *jabonero*. Son raros los colores com-





puestos. pero se ven algún que otro berrendo en negro y alazán, el negro y pardo ó negro y castaño combinados por las espaldas y extremidades en modos diversos para formar los matices y veteados de la cebra, leopardo, atigrado, etc.

La *mesaticefalia* (igualdad entre la longitud y anchura del cráneo) que se aprecia en varios bóvidos menorquines y la heterogeneidad de los caracteres sumariamente indicados, bien claro demuestran que esta antigua variedad de la raza ibérica no ha escapado á los tanteos del cruzamiento. si bien este método de mejora jamás llegó á tener, ni con mucho, para las especies vacunas tanta universalidad como alcanzaron los cruzamientos caballares. Sin embargo, las variedades suizas y holandesas llevan desde hace mucho tiempo gran fama de sobresalientes lecheras y por todas partes con éxito diferente se apresuraron los ganaderos á mejorar sus reses, importando sementales y hembras de las regiones expresadas.

Ignoramos el número de toros y vacas suizos ú holandeses que hayan podido ser importados en Menorca, pero su influencia por el cruce con la población indígena ha dejado ciertos rasgos específicos y caracteres zootécnicos que tardarán mucho tiempo en ser absorbidos por la raza antigua, la cual como más numerosa y arraigada en el país, tiene una mayor potencia hereditaria que favorece la ley de reversión al tipo primitivo predominante, si no lo impide una selección tan acertada como rigurosa.

Y expuestos á la ligera los ambiguos caracteres del ganado bovino menorquín, sobre cuyo extremo procuraremos insistir con verdadero rigorismo científico en presencia de observaciones mas numerosas, principiaremos ya la reseña de los ejemplares más notables que han figurado en el Concurso, emitiendo á la vez algún juicio apreciativo sintético sobre la importancia de sus funciones econó-





micas y las mejoras de que son susceptibles mediante una dirección adecuada que imprima rumbo fijo y especialización progresiva á los individuos que la explotación sancione como más reproductivos.

Siendo los bóvidos máquinas transformadoras de la producción vegetal, su bondad será tanto más útil cuanto á mayor precio eleven los alimentos que consumen, y esta transformación guardará relación perfecta con el interés ganancial que de la compleja industria obtenga el ganadero. Los animales que den mayor rendimiento útil en carne, leche ó fuerza, sean cualquiera los cuidados que exijan, deben siempre merecer la preferencia de explotación. Moviéndose dentro del círculo que abarca tal principio económico se vé prosperar á la multiplicación animal y las industrias que de ella derivan; pero la susodicha preferencia ó elección que precisan las máquinas vivas, varía notablemente para cada raza ó variedad según el clima, cultivos y métodos de explotación que se sigan, y hasta dentro una misma región halláanse diferencias individuales tan notorias que justifican los múltiples sistemas empleados para predecir con aproximación cuales ejemplares suministrarán mas interés líquido á la empresa agrícola.

Los métodos de apreciación que buscan el modelo de la máquina viva ideal en exactas proporciones geométricas, exponen á lamentables decepciones, pues con frecuencia demuestra la práctica que no son siempre más útiles, bajo el punto de vista industrial, los animales que mejor se adaptan al tipo de belleza recomendado. Por eso la inervación y funcionamiento de los órganos deben ser valorados por la suma de sus actividades económicas, más que atendiendo casi al exámen exclusivo de formas preconcebidas.

El peso y la medida serán en todo caso los medios infalibles que aquilatarán analogías y diferencias entre las





razas y variedades bovinas, sirviendo también para indicar al zootecnista ganadero cuan grande importancia tiene la particular individualidad de sus animales, hacia la cual debe dirigir todos sus esfuerzos, ya que tan amplio campo y seguro camino de mejora le ofrecen.

Por lo demás, creemos que se ha teorizado en demasía para explicar los muchos contrastes observados entre la proporcionalidad ó belleza anatómica y el fisiologismo económico, sin que todo ello reportara mucha utilidad á la zootecnia.

En el Concurso de Mercadal hemos utilizado un sistema apreciativo para el ganado vacuno que nada tiene de original. Es verdad que sus fundamentos de mensuración nos entusiasmaban hace tiempo, aún sin conocer los buenos resultados que se atribuyen al de Lidtin, y deseábamos tener ocasión de comprobar si tendría utilidad práctica. En él utilizamos la medida y los puntos según, aconsejó D. Pedro Gavilán en un buen artículo publicado recientemente por la «Revista de Menorca»; pero el valor métrico de las dimensiones consideradas requieren una cómoda reducción previa para sumarlos con el número de puntos suministrado por las tres aptitudes económicas que se consideran en la especie vacuna.

Un ejemplo dará idea clara del sistema, evitando largos razonamientos que reservamos para un trabajo especial sobre tan curioso é interesante asunto:



Reseña métrico-apreciativa.

Vaca lechera, nombre *Curra*, raza Ibérico Alpina; capa, castaña lavada; edad 3 años. Propietario D. Pedro Mir, predio Ferragut nou (Mercadal).

| | M. | Ctm. | Valor en puntos | Especialidad. | Observaciones é historial. |
|---|----|------|-----------------|---------------|--|
| DIMENSIONES 1. Circulo torácico. 2. Escápulo-costal } punta de la espalda á la última costilla. 3. Escápulo isquiática (longitud del tronco). 4. Alzada de la cruz. | 1 | 95 | 1'95 | | Ha dado 6 crías y en la actualidad tiene un ternero de tres meses. |
| | | 85 | 0'85 | | |
| | | 70 | 1'70 | | |
| | | 50 | 1'50 | | |
| | 6 | 00 | | | |
| APTITUDES 5. Para el cebo (carne de 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a calidad). 6. Lecheras (ubre, pezones, venas, docilidad y escudo). 7. Mecánicas (aplomo, corpulencia, dorso, armonía general y movimientos). | | | 8'00 | | |
| | | | 9'00 | | |
| | | | 10'00 | 16 | |
| TOTAL. | | | 33'00 | | |





Como se vé, por el cuadro anterior, á las cuatro primeras dimensiones se les dá un valor igual de puntos que indican el mérito y desarrollo alcanzado por las tres funciones principales del organismo (respiración, circulación y digestión), que son la base más cierta de toda especialidad lucrativa.

Para valorar la aptitud del cebo se tienen presentes las tres categorías de carne admitidas por casi todos los mercados, con las cuales se forman 5 grupos, según su abundancia en el animal examinado y proporcionalidad respectiva. La apreciación de dichos grupos se expresa por los puntos siguientes:

- 5.^o Si la 3.^a categoría es mayor que 1.^a + 2.^a... 1 á 2 puntos.
4.^o » 3.^a » » = á 1.^a + 2.^a... 3 á 4 id.
3.^o » 3.^a » » = á 2.^a ... 5 á 6 id.
2.^o » 1.^a » » = á 2.^a + 3.^a... 7 á 8 id.
1.^o » 1.^a » » mayor que 2.^a + 3.^a... 9 á 10 id.

Para las aptitudes lecheras tenemos en cuenta las condiciones de la *ubre*, *pezones*, *venas*, *docilidad* y *escudo*, valorando cada una de estas particularidades con cero á 2 puntos, de manera que el máximo de mérito puede alcanzar diez puntos.

Por último, para la *aptitud mecánica* se valorarán los *aplomos*, *dirección del dorso*, *corpulencia*, *movimientos* y *armonía general de regiones*, en igual forma que para la aptitud lechera.

La suma total de *dimensiones* y *aptitudes* nos dará una apreciación general de los individuos muy próxima á su mérito real absoluto. Si se quiere precisar más la bondad que puedan tener aquéllos como animales susceptibles de especialización, solamente deberán sumarse los puntos de las *dimensiones* fundamentales con los que suministre





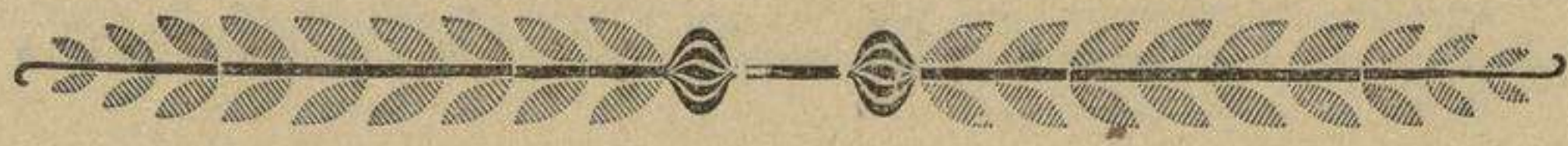
la función á explotar, que puede ser la producción de carne, leche ó trabajo.

No cabe dudar que la *apreciación* así practicada se aproximará tanto más á la verdad cuanto mayor número de conocimientos técnicos posea el perito; pero siguiendo el orden y reglas enumeradas, cualquier persona medianamente habituada á ver ganado vacuno, podrá emitir un juicio práctico de los animales, exento de graves errores.

Examinadas las vacas lecheras presentadas al Concurso, les aplicamos el sistema anterior sin conocer, por supuesto, la cantidad de leche respectiva, que dieron al ordeño, en presencia del jurado, dato este último que sirvió de norma para la adjudicación de premios.

Cotejada más tarde la reseña apreciativa de cada lechera con el líquido nutritivo que habían suministrado encontramos una verdadera concordancia que nos causó admiración agradable. A continuación insertamos el orden, por cantidad de leche ordeñada, que ocuparon las vacas y también el que nosotros les habíamos asignado en la calificación previa.





| Núm.º | Nombres de las vacas | Edad | Leche que dieron en 13 horas | Orden por puntos totales | Orden por puntos de especialidad. | Término municipal de los predios |
|-------|----------------------|---------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1 | Rosa (II). | 11 años | 12'900 Kg. | Rosa (II) 29'00 punt. | Rosa (II) 16'00 punt. | 1. Mercadal |
| 2 | Araña. | 15 id. | 12 id. | Rubia 27'95 » | Pulida (II) 13'73 » | 2. id. |
| 3 | Pulida (II) | 14 id. | 10'900 id. | Pulida (II) 26'73 » | Araña 13'41 » | 3. id. |
| 4 | Rubia. | 10 id. | 8'800 id. | Rosa (I) 25'96 » | China 13'27 » | 4. id. |
| 5 | Rosa (I). | 10 id. | 8'700 id. | Blanca 24'82 » | Rosa (I) 12'96 » | 5. id. |
| 6 | Blanca. | 7 id. | 8'300 id. | Floris 23'39 » | Floris 12'39 » | 6. id. |
| 7 | China. | 6 id. | 6'800 id. | Pastora (I) 23'11 » | Rubia 11'95 » | 7. id. |
| 8 | Pastora (I). | 3 id. | 6'700 id. | Araña 22'41 » | Blanca 11'82 » | 8. id. |
| 9 | Pulida (I). | 9 id. | 6'700 id. | China 22'27 » | Pastora (I) 11'11 » | 9. id. |
| 10 | Floris. | 2 id. | 6'500 id. | Pulida (I) 21'82 » | Pulida (I) 9'82 » | 10. id. |
| 11 | Pastora (II). | 12 id. | Se retiró por no dar bien la leche | 22'56 » | 13'56 » | 11. Alayor |
| 12 | Curra. | 8 id. | No se ordeñó. | 33'00 » | 15'00 » | 12. Mercadal |





Por el examen del cuadro anterior puede verse la mucha aproximación que hay entre el orden gradual de mérito basado en la calificación previa de puntos, y el establecido con las cantidades de leche suministrada por las vacas respectivas. Las discordancias insignificantes que se observan, pueden hallar explicación satisfactoria entre las diferencias de edad, tiempo de lactación, manera de ordeñar, ú otras causas análogas que serán expuestas cuando publiquemos un cuadro métrico-apreciativo donde consten otros datos referentes á las vacas citadas.

Otro hermoso ejemplar presentado al Concurso como vaca de cría fué la *Sulla* perteneciente á D. Diego Triay del término de Mercadal. Es castaña clara y en ella predominan los caracteres de la raza ibérica, variedad menorquina. De 1'35 m. de alzada, posee desarrolladas casi á igual grado las aptitudes para el cebo y lecheras. Calificada por el mismo procedimiento que las anteriores, nos dió 32'71 puntos totales y 15'71 como lechera. Tiene 12 años y ha dado 14 productos en 9 partos, siendo de éstos tres dobles. Tiene de rastra dos buenas terneras perfectamente nutridas que nacieron el año actual. Según nos aseguró el payés que la presentó, daba dicho animal de 12 á 13 kilogramos de leche al ordeño de la mañana y otra tanta por la tarde.

Merece también especial mención por sus excelentes aptitudes para el cebo y la lechería, otra vaca llamada *Catalana* de raza alpina, negra peceña. 1'35 metros de alzada y 4 años de edad. Apreciación total 24'45 puntos. Aptitudes lecheras y de cebo 12'45. Cría el 2.º producto y según el expositor, D. Juan Pons (Mercadal) dá 8 á 10 kilogramos de leche al ordeño.

Sementales.—Muy pocos más de los cuatro ejemplares que vamos á citar particularmente, se presentaron al Concurso.





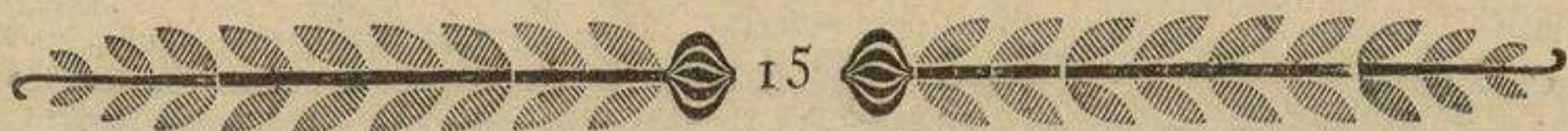
Es costumbre de los criadores de la Isla beneficiar sus vacas con terneros de uno ó dos años, rara vez de más. Terminada la monta, los ceban para la carnicería ó alguna vez suelen castrarlos y dedicarlos á bueyes de trabajo, pero esto es la excepción. Por esta circunstancia no existen sementales de historia.

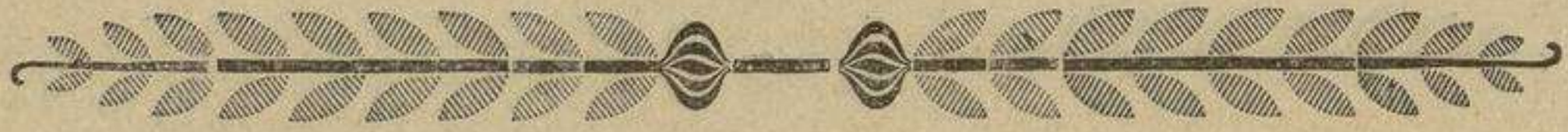
1.º Ternero de 2 años, propiedad de D. Francisco Mercadal, criado en el predio de San Agustín, término de Mercadal. Este magnífico animal, negro, lombardo, 1'46 m. de alzada, raza ibérica y con una precocidad notable, sobresalía por su docilidad y extraordinaria aptitud para el cebo, sin que por esto careciera de las restantes. Su valoración apreciativa total nos dió 32'09 puntos y las del cebo y mecánicas 16'09 para cada grupo especializado. El 13 de Junio se sacrificó en el matadero de Mahón y pesó la canal 402 kg.; de manera que su peso en vivo puede calcularse aproximadamente unos 700 kg.

2.º Ternero de la misma edad que el anterior, pero **menos** corpulento. De pelo bayo, con muy buenas aptitudes para el cebo y notable armonía en todas sus regiones. No pudimos someterlo á medidas de apreciación por su indocilidad. Presentado por D. Francisco Moysi (del predio Son Ameller, Mercadal.)

3.º Ternero de 2 años, retinto, 1'44 m. de alzada. Apreciación total 29'18 p ; id. para el cebo 14'18; id. mecánica 16'18 p. Muy buena conformación general y proporcionalidad en todas las regiones. Presentado por don Rafael Sintés (predio San Jordi, Mercadal).

4.º Ternero de 1 año llamado *Torero*, negro piceño, lombardo. Excelente animal con buenos aplomos y magníficas aptitudes, como lo prueba la siguiente apreciación: Total 27'52; para el cebo 12'52; aptitud mecánica 15'52. Presentado por D. Juan Gomila (del predio Biniserret, Mercadal).





Animales de cebo.—En este grupo se adjudicó también 1.^{er} premio al ternero de 2 años antes citado, propiedad del Sr. Mercadal, figurando inscritas sólo dos vacas más que sin hallarse completamente cebadas, eran dos buenos ejemplares. Sus diferencias en tipo, finura y corpulencia resultaban insignificantes, hasta el punto de que el jurado tuvo sus vacilaciones para adjudicar el 2.^o y 3.^{er} premios. Una de ellas nos dió la siguiente apreciación: Vaca de 12 años, castaña, perteneciente á D Juan Gomila (Mercadal). Valor total de puntos 24'92; para carnicería 13'92 p. Por olvido involuntario no apreciamos el otro ejemplar.

Otros grupos de terneros y terneras de un año, con excelentes cualidades para el cebo y la lechería, figuraban en la exposición; pero entre los que más llamaron nuestra atención merecen citarse un lote de 4 terneras presentadas por D. Lorenzo Pons (de la Albufera, Mercadal). Dos de ellas son variedad del país y las otras dos cruzadas con variedad suiza. Apreciación de una de las menorquinas: Retinta, 1'33 m. de alzada; valor total, 29'29 puntos; para cebo y leche 12'29 p.; aptitudes mecánicas 15'29 p.

Ejemplar cruzado: Castaña muy clara, 1'25 m. de alzada; valor total 28'03 p.; cebo y leche 13'03 p.; mecánicas 12'03 p. No damos detalles de las otras dos, porque formaban pareja con las citadas y no existe diferencia sensible entre ellas, lo cual demuestra un gran esmero por parte del criador para unificar la casta de sus animales.

* *
*

Si el valor de las reses dedicadas á la lechería y sus industrias se gradúa por la cantidad de caseína y manteca suministradas en la unidad de tiempo, de igual modo los animales de carnicería deben justipreciarse por el máximo de carne producida, pero teniendo presente siempre como factor indispensable para evitar pérdidas seguras, la mayor utilidad económica de producción. Mientras ambos





extremos no puedan ser debidamente cotejados, todo juicio comparativo de apreciación será más ó menos aproximado á la verdad; pero jamás dará la seguridad y fijeza que reclama toda sensata explotación para decidirse hacia un rumbo determinado, el cual desde luego sea ventajoso á los procedimientos existentes.

La báscula y la medida podrán decirnos, entre dos animales de la misma edad, cual de ellos tiene más carne; pero no sabremos cual ofrece más ventajas para explotarse si desconocemos los gastos de producción. La diferencia entre esta última cifra y el precio de venta ó valor real del individuo, aquilatarán en todo caso su verdadero mérito, sean cualquiera las mil situaciones diversas que se observan en la práctica agrícola. Este debe ser siempre, para el ganadero juicioso, el dato más importante que guíe su empresa económica, según aconseja con insistencia la zootecnia moderna.

Desgraciadamente, esta cuestión trascendental no es posible dilucidarla mas que haciendo un estudio minucioso de las múltiples circunstancias que presiden al desarrollo de las máquinas vivas, pues, la diferente potencia digestiva de los individuos, su sobriedad, entretenimiento orgánico y facultad elaboradora de carne, leche ó fuerza, varían notablemente con la raza, temperamento, edad, alimentación, climas, cuidados etc., y sólo teniendo presentes dichas variaciones pueden establecerse preferencias fundadas. Por eso la importación y cruce de razas nuevas, calificadas de notables en su área geográfica natural, suelen ser causa con frecuencia de grandes desengaños.

No obstante lo dicho, cuando se trata de regiones limitadas donde las razas, métodos de cría y climas son análogos, el *peso* será la manera más equitativa de apreciación; pero esto no quiere decir que tal procedimiento se halle libre de equivocaciones.





Por carencia de báscula, no pudimos comprobar en el Concurso si nuestro sistema de apreciación seguía gradualmente un orden tan regular en el mérito de las reses cebadas, como hemos visto sucedió en las lecheras.

Ganado de trabajo.—Como animales adecuados para la producción de fuerza ó trabajos agrícolas se presentaron al Concurso tres magníficas parejas de bueyes cuya alzada varía entre 1'54 m. y 1'60 m., corpulentos, con excelentes aplomos y de armonía general muy á propósito para el servicio á que se les destina.

A continuación insertamos la reseña métrico apreciativa de dos ejemplares presentados por D. Juan Gomila (de Mercadal).

1.º Buey *Lloret*: castaño lavado, edad 5 años, raza ibérica.

Dimensiones: 1.ª Círculo torácico 2'18 m.; 2.ª Escápulo costal ó longitud del pecho 0'97 m.; 3.ª Escápulo-isquiática 1'80 m.; 4.ª Alzada de la cruz 1'56 m.—*Aptitudes:* 5.ª Para el cebo 7 puntos; 6.ª Lecheras 4 p.; 7.ª Mecánicas 10 p.; Valor total 27'51 p.; Trabajo 16'51 p.

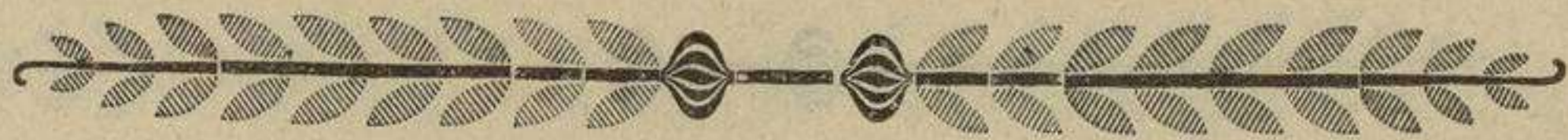
2.º Buey *Rondant*: castaño lavado, gacho del izquierdo, edad 9 años, raza ibérico-alpina.

Dimensiones: 1.ª 2'20 m.; 2.ª 0'98 m.; 3.ª 1'77; 4.ª 1'54.—*Aptitudes:* 5.ª Cebo, 8 puntos; 6.ª Lecheras, 5 p.; 7.ª Mecánicas, 10 p.; Valor total 29'49 p.; Para el trabajo 16'49 p.

* *
*

Aunque la lucidez de este concurso ha escedido á las más halagüeñas esperanzas, él fué, sin embargo, un débil reflejo que puso de manifiesto al visitante la gran riqueza bovina de Menorca, pues como habrá podido apreciar el lector por la sucinta reseña que antecede, casi todo el contingente de expositores lo dió solamente Mercadal, faltan-





do los de otros pueblos de la Isla, no menos productivos y ricos en la especie citada.

La rapidez con que se ha organizado este concurso y la circunstancia de ser el primero de carácter general celebrado en Menorca, no ha llevado al certámen tantos ejemplares como hubieran podido presentarse; pero es indudable que el éxito logrado ahora, las energías despertadas y una preparación más completa de los que sucesivamente se celebren, acabarán por decidir á todos los criadores, exponiendo sus más sobresalientes tipos que estudiados así comparativamente y conociéndose mejor, serán un seguro estímulo de actividades entre los ganaderos, todo lo cual puede ser la inauguración de una era espléndida para la vida zootécnica menorquina.

Para facilitar considerablemente los trabajos del Jurado en concursos sucesivos, sería muy conveniente que todo animal presentado llevara una reseña hecha por un Veterinario, en la cual constaran todos cuantos antecedentes histórico-zootécnicos pudieran ilustrar su calificación. Estos documentos, hechos con arreglo á un modelo estudiado por la comisión organizadora, serían repartidos á los criadores anticipadamente, á fin de que llenaran dos ejemplares para cada animal, reservándose uno para el propietario y el otro sería entregado al Ayuntamiento ó Centro encargado de admitir inscripciones, lo cual, á mas de la ventaja dicha, sería una gran comodidad para la instalación de animales por grupos, según su especie, raza, edad, función etc.

La instalación de una gran báscula es también indispensable en los concursos y exposiciones ganaderas.

A pesar del carácter extensivo predominante que la explotación agrícola zootécnica conserva en la Isla, hay como hemos visto ya, ejemplares de vacas lecheras menorquinas que nada tienen que envidiar á las razas Holande-





sas, Flamencas, Cuernos cortos ingleses, Normandas y Suizas, las cuales suministran una cantidad de leche que oscila entre 2.000 y 3.700 kg. anuales, según datos publicados por varios autores.

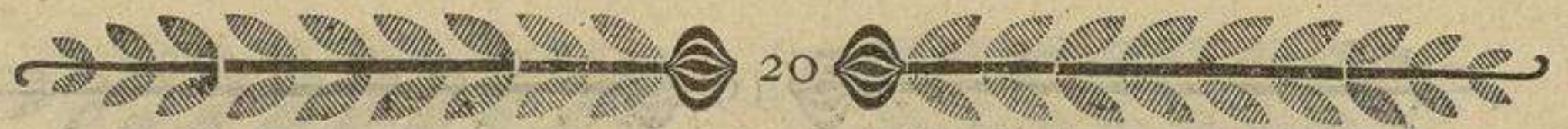
Por lo que respecta á la obtención de animales muy aptos para el cebo, no cabe dudar que llegarían á lograrse, siguiendo análogos procedimientos que utilizan las empresas productoras de carne en el extranjero. Seguramente no habría necesidad aquí de tanta escrupulosidad en los métodos, pues el clima templado y fertilidad del suelo menorquín, regularidad de las lluvias y su atmósfera sana, continuamente humedecida por las brisas marinas, son condiciones naturales que favorecen mucho la industria zootécnica.

En cuanto á los animales de trabajo, aún sin tener la importancia que los de cebo y lechería, bien pocos esfuerzos exigen para lograr una competencia ventajosa con los más afamados.

* * *

En vista de cuanto llevamos dicho, ¿qué clase de mejoras y auxilios reclama, pues, la población bovina de Menorca? Vamos á reasumirlas á modo de conclusiones razonadas para finalizar este largo asunto:

1.ª Nada difunde la enseñanza útil, preludio de la riqueza y bienestar de las regiones, como el ejemplo, y sobre tan sólido principio debe instituirse en Menorca una *Granja ó Centro agrícola-pecuario* que clasifique, seleccione y lleve un registro escrupuloso con el historial zootécnico de los individuos cuyas sobresalientes cualidades interese perpetuar. Las pruebas y trabajos comparativo-experimentales que todo esto supone, exigen conocimientos especiales y ensayos continuados que, inútil sería pretender inculcarlos teóricamente y hacer observar al criador que desconoce hasta su utilidad práctica.





2.^a La granja agrícola propondría las plantas estivales, de regadío y secano, que más conviniera cultivar en la Isla, después de someterlas á un riguroso estudio comparativo, así como también la confección económica de raciones preparadas con granos, salvados, pajas, residuos industriales, tubérculos, raíces etc., evitando siempre tener sometidos los animales, durante las épocas escasas en prados, á un puro entretenimiento, que á más de resultar gravoso para los criadores, suprime el desarrollo de las máquinas vivas y lleva consigo la degeneración progresiva de las razas.

3.^a Una comisión de la Cámara Agrícola menorquina, puesta de acuerdo con la granja técnica, sería la encargada de procurar la *asociación cooperativa* de los ganaderos, proporcionándoles alimentos convenientes en casos de necesidad, y fundando al propio tiempo industrias zootécnicas de leche y carne que hicieran factible la conservación y traslado de productos á mercados lejanos, cuando no tuvieran pronta salida las primeras materias en los centros de consumo más próximos.

4.^a También sería incumbencia de la Cámara Agrícola, asesorada por el centro pecuario técnico, facilitar á los asociados aquellos sementales indígenas más remuneradores á la especialidad zootécnica de cada ganadero, interesándose sobre todo por unificar las variedades, según su destino y aptitud predominante, procurando á la vez exterminar castas y ejemplares cuya explotación resulte onerosa.

5.^a Aunque no damos ni con mucho tanta importancia á la adquisición de sementales exóticos como al suministrar una alimentación intensiva á los individuos del país, creemos, sin embargo, que en determinadas condiciones de clima y régimen nutritivo análogos, conviene importar ejemplares de mérito real para abreviar tiempo á la selec-





ción indígena bien practicada, pero nada más. La práctica experimental ha demostrado mil veces, que las mejoras logradas por cuantas razas gozan de más fama en el mundo, son debidas á modificaciones ventajosas de *alimentación* y *gimnástica funcional*; pero en modo alguno al sistema ruinoso y censurable de sostener los terneros á media dieta por buscar un lucro ficticio en la industria lechera de quesos y mantecas, sin establecer entre ésta y el número de crías, una gradual compensación que las haga compatibles. No se olvide jamás que en la escrupulosa y abundante alimentación de los terneros ó animales jóvenes, radican los más decisivos y breves procedimientos para mejorar una raza cualquiera.

Estos dos elementos fundamentales de cría, *alimentación* y *gimnástica*, bien se comprende que podrán practicarse en cualquiera región zootécnica, si bien con dispendios económicos diversos que guardan relación perfecta con la fertilidad del suelo en cada area geográfica. Todas cuantas otras cuaidades notorias, extrañas á las causas anteriores, pueda poseer una raza, son siempre peculiares al suelo en que nace como latitud geográfica, altura, humedad, calor, vegetación etc.; en resumen, á cuanto constituye la climatología característica del país respectivo, y esto en vano será perseguirlo, sino á costa de funestos desengaños para quien lo intente. Es un sueño puramente sugestionador para el zootecnista teórico que lo condena la ciencia reflexiva, basada en hechos comprobados diariamente por la experimentación. Ningún ganadero juicioso debe pretender, por consiguiente, lo que hasta ahora resultó inmutable en la naturaleza: *el cambio de latitudes y climas*.

6.^a Para divulgar con rapidez entre los ganaderos todo cuanto el centro ó granja pecuario considerase de utilidad práctica para las razas menorquinas, debieran darse por





aquel establecimiento técnico cursos de zootecnia, vulgarizada todo lo posible por claras experiencias, con el fin de que los agricultores aprovecharan estas enseñanzas y se aficionen á ellas en bien de la ganadería regional.

III

GANADO CABALLAR

A pesar de no ser, ni con mucho, esta especie de ganado el objetivo principal de los criadores menorquines, se han podido observar en el concurso de Mercadal ciertas tendencias halagüeñas, que darán á la producción caballar una debida proporcionalidad, no incompatible con la especie bovina, ya que las condiciones de suelo y los buenos ejemplares de yeguas existentes, pueden dar crías á propósito para satisfacer las exigencias del mercado con beneficios importantes para la explotación.

No teniendo objeto para el juicio crítico apreciativo general que nos proponemos hacer aquí de dicho ganado, el indicar la reseña de todos los ejemplares presentados y nombre de sus propietarios respectivos, omitiremos estos extremos, mencionando, en cambio, otras particularidades que interesan más á la reproducción, fomento y mejora de la variedad.

Once caballos, de 4 á 13 años, y cuya alzada oscila entre 1'52 y 1'62 metros, fueron presentados al concurso en concepto de caballos de silla, para optar al premio de 500 pesetas concedido por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Ocho de estos caballos son de raza española (variedad andaluza) bastante pura, lo cual indica que, quizá por la escasez de la especie ó poca importancia de su cría en la región, apenas se han realizado en la Isla los cruzamientos con razas exóticas.





En un caballo solamente, propiedad de D. Gabriel Olivar (Ciudadela), aparecían casi puros los caracteres del tipo anglo árabe. Este animal de capa alazana, 8 años y 1'57 m. de alzada, tiene muy hermosa lámina y excelentes aplomos; pero los menudillos de las extremidades anteriores ofrecen muy poca amplitud articular y, por consiguiente escasa resistencia, lo cual ha ocasionado un arruinamiento prematuro, según prueban las hidrartrosis (vejigas pasadas) articulares y tendinosas que rodean las regiones citadas.

Otros dos caballos, de los once presentados, se consideraron fuera de concurso; uno por arpeo (claudicación acentuada) y otro con *alifafes* y *trascorvas*.

Tres de los restantes, aún siendo caballos fuertes y de buen temperamento, tenían ligeros defectos de aplomo, lo cual unido á su corpulencia y aptitudes probadas, sirvió para incluirlos en el grupo de sementales productores de machos romos, donde obtuvieron premio y accesits.

Los otros cinco de que falta hablar, pueden calificarse de buenos caballos por su armonía general, proporcionalidad de regiones, viveza, energías y amplios movimientos; por eso vamos á citarlos particularmente:

1.º Caballo del predio Son Sivineta, termino de Ciudadela, propiedad de D. José Moll. De pelo castaño, zaino, edad 4 años y 1'61 m. de alzada, este animal se distingue por sus fuertes y amplias articulaciones. constitución enérgica y cierta arrogancia que recuerda el tipo andaluz. A no tener la cabeza y cuello un poco desproporcionados por el volumen, se aproximaría mucho á ese tipo ideal que ordinariamente se llama caballo modelo. En doma está muy atrasado. Se le adjudicó el 1.º premio como semental de aptitudes para la guerra.

2.º Caballo llamado *Torero*, del predio Binisequí,





término de Mercadal, propiedad de los herederos de don Joaquín de Vigo. Es castaño con moscas blancas por la capa, 5 años y alzada 1'61 m. De constitución más ligera que el anterior, cuartillas un poco largas y piernas rectas, resulta un caballo de aires rápidos á propósito para la silla. El temperamento es sanguíneo y su carácter, noble y tranquilo, demuestra una firme voluntad para el trabajo, favorecida por no escasas cualidades de resistencia. Aunque sus formas conservan evidentes vestigios del tipo inglés, predominan en él con gran superioridad los caracteres de la raza española. Se le adjudicó, en mayoría de votos, el premio de 500 pesetas, concedido por el excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, que se lo disputaba el ejemplar anterior.

3.º Caballo del predio Caballería, término de Mercadal propiedad de D. José Olives.—Castaño, calzado de piés, 5 años y 1'53 m. de alzada. Si bien más pequeño que los dos anteriores, resulta, sin embargo, un animal de constitución robusta, temperamentos muy equilibrados y amplia movilidad. Le fué concedido 1.º accesit en el grupo de sementales para la guerra.

Aunque inferiores en proporcionalidad, robustez y energía á los tres últimos caballos citados, pueden calificarse de buenos ejemplares para silla los dos siguientes, últimos que falta reseñar:

4.º Caballo del predio Son Amaller, término de Mercadal, propiedad de D. Francisco Moysi: de pelo castaño, 8 años y 1'55 m. de alzada, 2.º accesit del grupo sementales para la guerra.

5.º Caballo llamado Doby del predio Tirant, propiedad del Sr. Barón de las Arenas.—Alazan, 6 años. y 1'60 m. alzada. Conserva caracteres de las razas Inglesa y Española; pero no armónicamente combinados. Aunque se sabe que es hijo de un caballo procedente de Argelia,





su padre siendo africano, debía tener también algo de sangre inglesa.

Merece citarse un hermoso caballo pura sangre anglo-árabe, propiedad de D. Pedro Mir é importado por el mismo en la Isla. Es alazan y tiene 1'57 m. de alzada. Su temperamento nervioso corre parejas con la nobleza de carácter que se revela en una cara expresiva llena de animación por ojos grandes y mirada inteligente. De cruz elevada, largas y oblicuas espaldas, buenos aplomos, músculos y tendones perfectamente delineados, articulaciones anchas y enjutas, resulta un tipo adecuado por el conjunto y fijeza de caracteres, para engendrar magníficos caballos de silla, cruzándolo con algunas yeguas del país.

Es digna de alabarse la conducta de dicho señor ganadero, el cual demuestra con la adquisición del ejemplar que nos ocupa un vivo interés por el fomento hípico de Menorca.

Yeguas de cría.—En este grupo del concurso vimos indudablemente lo mejor de la especie que nos ocupa. De las 24 yeguas reseñadas para formar una calificación de mérito ordenada, encontramos solamente siete que nos merecieron el concepto de medianas y malas; pero las 17 restantes por su buena alzada, constitución fuerte, armonía general, normalidad de aplomos, robustez de articulaciones y temperamento sanguíneo las consideramos desde luego magníficas para la producción caballar si se las proporcionan sementales adecuados, y ya veremos que tal circunstancia no está muy descuidada, puesto que hay potros en la Isla de uno, dos y tres años, hijos de sementales del Estado, con aptitudes muy á propósito para el servicio de silla.

Los dos sementales de parada oficial que nosotros hemos visto aquí, durante la última temporada de cubrición,





proceden: uno de la ganadería Ramos Calonge (Sevilla) y otro de la que poseen los Sres. Larios de Málaga. Ambos serían excelentes para esta región si tuvieran algo más de alzada. Por lo que respecta á sementales de propiedad particular, apenas hay algún ejemplar que reúna medianas aptitudes, y esta deficiencia lamentable precisa corregirla en interés de la ganadería caballar menorquina.

Entre las 17 yeguas á que antes nos hemos referido, sobresalían algunas como verdaderamente notables por cuyo motivo publicamos su reseña á continuación:

1.^a Yegua negra peceña, lunar entre hollares, mosqueada por la capa; edad 8 años; 1'59 m. de alzada; dos preciosos mulos de rastra. Primer premio en el grupo de yeguas madres de mulos. Propietario: D. Juan Orfila (Mahón).

2.^a Llamada *Morena*, negra morcilla, estrella; 8 años; 1'52 m. de alzada. Ha dado 5 productos; de ellos 4 hijos de sementales del Estado. Premio 250 pesetas del excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra. Propietario Sr. Barón de Lluriach, Predio Biniaucalá (Mercadal). Presentada por D. Gabriel Villalonga.

3.^a Yegua castaña encendida, calzada de pies, estrella; 4 años; 1'58 m. de alzada; con rastra caballar. Propietario D. Juan Pons.

4.^a Llamada *Estrella*; castaña, 10 años; 1'56 m. de alzada. Ha dado 6 productos; de ellos dos mulares. Presentada por D. Lorenzo Vinent.

5.^a Castaña, zaina, 16 años y alzada 1'55 m.; con rastra. Presentada por D. Miguel Orfila, Binidunairet.

6.^a Yegua *Centella*; torda atruchada; 8 años; alzada 1'56 m. Tiene de rastra un hermoso producto hijo de semental del Estado. Presentada por D. Lorenzo Coll.





7.^a Negra; 11 años; alzada 1'63 m. Ha dado 6 crías. Presentada por D. Antonio Pons.

Potros y potrancas.—Para formar un juicio calificador lo mas acertado posible de estos animales, procedimos también á reseñar todos cuantos optaban á premio, y á continuación indicamos el número de los presentados, con expresión del sexo y la edad, ya que no tendría interés para nuestro objeto una descripción individual, fuera de algunos ejemplares que por su mérito requieran citarse particularmente.

| | |
|---|----|
| Potros: de un año, 1.—De dos años, 3.—De tres años, 4.—Total | 8 |
| » Lechales | 4 |
| Potrancas: de un año, 5.—De dos años, 3.—De tres años, 4.—Total | 11 |
| » Lechales | 6 |

Total presentados 29

Entre ellos hay 9 que son hijos de sementales del Estado. Excepción hecha de seis ó siete ejemplares que tienen poca alzada y conformación defectuosa, los demás llegarán á reunir aptitudes muy adecuadas para la silla, según puede juzgarse por el exámen de sus formas actuales, aún no completamente desarrolladas por la escasa edad. Entre los potros merecen citarse tres por su precocidad y hermoso tipo.

1.^o Alazán, cordón perdido, lunar entre hollares; edad 3 años y 1'51 m. de alzada. Músculos y tendones muy bien delineados, articulaciones amplias y enjutas, aires de mucha pujanza, lámina hermosa.

2.^o Negro peceño, de la misma edad y 1'57 m. de alzada. De carácter vivo y enérgico, se destacan en sus movimientos y constitución robusta el vigor y la resistencia: muy precoz, pues, atendiendo sólo á su desarrollo, diríase que tiene 5 años.





3.º Potro llamado *Ventanero*: Castaño obscuro, estrella; 2 años y 1'61 m. de alzada. Magnífico animal que por su adelantado desarrollo, gran alzada y buen temperamento resultaría excelente para el tiro ligero.

Debemos también mencionar aquí una excelente potrilla de un año que por su buen tipo y desarrollo actual, hay que esperar con fundamento será una yegua de gran mérito. La conformación y buena alzada de su madre dan mayor fuerza y valor al juicio que hemos adelantado.

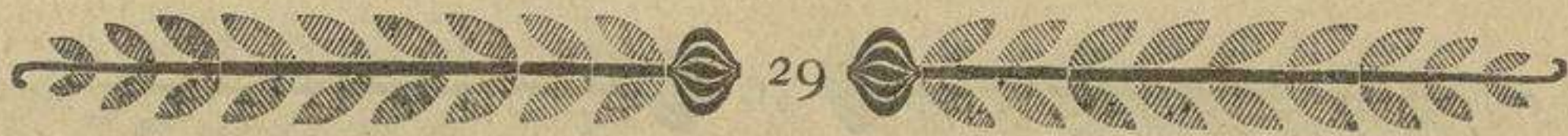
Llámasela *Negrita*: Su pelo es negro, con estrella y tiene 1'47 m. de alzada. Se le adjudicó el premio del Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra. Propietario D. Juan Pons Soler (de Mercadal).

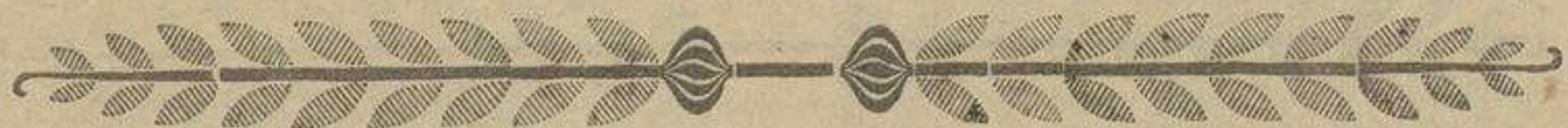
Dos potros más, uno de 1 año y otro de 2, castaños y calzados, sobresalían por sus bellas formas; pero no llegaban en perfección ni alzada al ejemplar que acabamos de mencionar.

* * *

La breve descripción que acabamos de hacer referente al ganado caballar menorquín presentado al Concurso de Mercadal, no tiene más mérito que haber sido formulada tras de un examen minucioso particular á cada individuo, seguido del comparativo correspondiente. La apreciación así obtenida hemos procurado fundamentarla en cuanto la experiencia y los mas reputados autores han sancionado como bellezas absolutas para el mejor dinamismo ó funcionamiento de los motores animados; es decir, anteponiendo siempre lo más útil á la belleza artística, sin que por ésto pretendamos haber acertado con la verdad exacta, pues la complejidad del asunto se presta á opiniones variadísimas y quizá otro observador hubiera encontrado defectos solamente, allí donde nosotros creemos haber hallado las bondades más arriba expuestas.

Fundados, pues, en el criterio que nos ha sugerido la





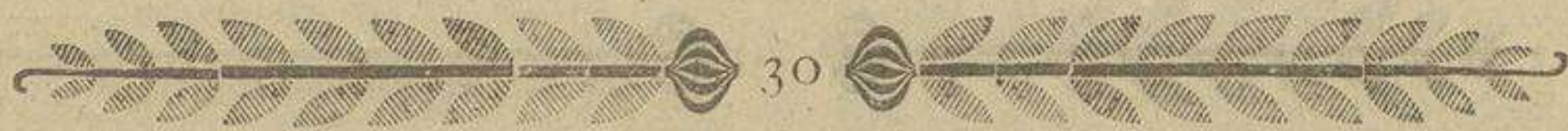
observación, ningún recelo deben despertar nuestras modestas indicaciones.

Abríganos por consiguiente la firme creencia de que Menorca puede producir muy buenos caballos para la silla y el arrastre. La fertilidad de su suelo, y abundancia y finura de los pastos, ya son condiciones naturales de primer orden favorables á la cría. Si á primera vista pudiera parecer que la vegetación influenciada constantemente por una atmósfera húmeda, diera origen á temperamentos linfáticos de poca viveza, tal influencia mesológica se halla ventajosamente contrarrestada por la naturaleza volcánica y accidentada del terreno, la temperatura y los vientos periódicos del Norte, que con su violencia y frialdad, higienizan el ambiente y preparan á los organismos indígenas para soportar, sin gran riesgo de su vida, extremos cambios atmosféricos.

La robustez y limpieza de articulaciones que se notan en los solípedos de la Isla, igualmente que la tenacidad y buena proporción de sus cascos, abonan mas aún en favor de nuestras afirmaciones. Estas circunstancias ventajosas que brindan el clima menorquín y las yeguas indígenas, según ya hemos visto, son demasiado suficientes para decidirse á perseguir mejoras cuyos importantes beneficios no deben más tiempo dejar perder los ganaderos.

Asociándose podrían tener, con gran economía, sementales del Estado y particulares que tuvieran buena sangre, alzada y proporciones adecuadas para sus yeguas. Una selección verdad tenazmente continuada y con minuciosos registros históricos, sería muy suficiente para que los resultados no defraudaran tan fundadas esperanzas.

Procediendo así, no duden los criadores que los productos obtenidos tendrán fácil salida en el mercado general y aún en la propia Isla, pues ya supone una segura





garantía de consumo para la industria, el haberse constituido una *Comisión de compra permanente*, nombrada por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, encargada de adquirir precisamente en Menorca, cuantos caballos necesiten las unidades montadas de la guarnición. Esta disposición ya entraña mucho interés oficial en proteger la cría caballar menorquina, pero si alguna duda injusta pudiera quedar, han venido á desvanecerla los premios de relativa importancia concedidos por dicha superior Autoridad á este Concurso, para recompensar 3 individuos caballares que reunieran la circunstancia precisa de haber nacido en el país.

Una observación se nos ocurre hacer aquí sobre los premios y que sería conveniente no olvidarla para los concursos sucesivos. Ante todo debe procurarse que tengan el máximo de valor posible, aunque el número de ellos sea muy escaso. Un premio importante despierta muchas energías y afluencia de expositores, siempre que á su adjudicación presidan la justicia y competencia necesarias, pues de lo contrario producen efectos desastrosos sobre la especie que se pretende fomentar. Además, todo criador podrá exponer sus productos en cuantos grupos considere pueden figurar por las varias aptitudes compatibles que posean; pero siempre optará sólo á un premio metálico, aunque honoríficos se le concedan más.

De esta manera se favorece á otros ejemplares que, aun sin ser lo mejor, tienen también mucho mérito.

IV

GANADO MULAR

Cinco ó seis parejas de esta clase de híbridos pudimos admirar en la exposición, ya que su alzada, robustez y buena conformación, demostraban excelentes aptitudes para el arrastre y demás faenas agrícolas. Animales éstos sin

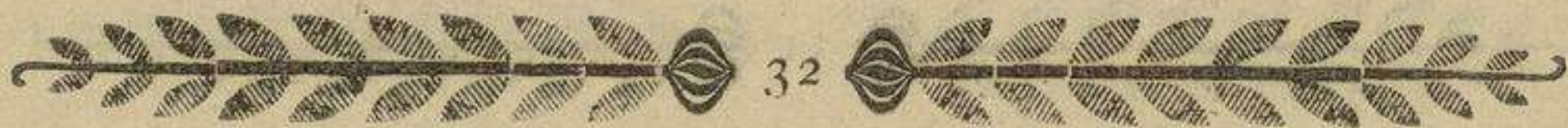




otra importancia que su valor individual, ellos, sin embargo, comprueban las buenas cualidades que hemos atribuido á las yeguas del país, así como también las que son propias de la especie asnal. La producción de estos híbridos no debe tener para el ganadero más que un papel accesorio, dedicando á ella solamente las yeguas que no le sirvan para perpetuar y extender la variedad hípica que desea lograr. Bajo otro punto de vista cualquiera, debe condenarse la cría de dichos solípedos, pues hay variedades caballares magníficas que, á más de la incalculable ventaja que implica su función reproductora, superan á los mulos por otras cualidades no menos valiosas.

Por considerarlo de oportunidad, á continuación reproducimos lo que sobre esta materia dijimos en una memoria publicada por el año 1904 (*Observaciones económicas sobre la producción y cría caballar. — Boletín de Medicina Veterinaria.*)

«Y por lo que respecta á la cría mular, diremos que la obtención de estos mestizos contribuye sin duda muy directamente y en gran escala á la decadencia y escasez de la población caballar. Los agricultores se han convencido por experiencia propia de que la tenacidad para el trabajo sobriedad y resistencia de la mula, por rara excepción la encuentran en algún ejemplar de la especie caballar; resabios y arruinamientos prematuros es lo que han obtenido en sus ensayos, y estas decepciones y desengaños provenientes de una censurable práctica en la doma, sin previa adaptación científica de los individuos al trabajo que han de efectuar, les ha hecho variar de táctica, siquiera este cambio de motores vivos les resulte mucho más costoso. Las comodidades, rapidez y resistencia en el trabajo que proporciona la mula, le dan hoy la preferencia sobre las yeguas y caballos, representantes de nuestras razas, salvo raras excepciones. El alto coste á que le resultan al agri-





cultor las mulas por su esterilidad, cree hallarlo compensado en los buenos servicios obtenidos y que considera insustituibles, sin darse cuenta exacta de que semejante proceder es una vituperable rutina antieconómica.»

«Y conste que no somos partidarios en modo alguno de suprimir la producción mulatera en absoluto; lo que sí deseamos es ver propagada entre los agricultores una variedad caballar que iguale ó supere á la mula en el desempeño de las faenas agrícolas. Hacer que sustituyan animales estériles cuya inutilización accidental ó natural lleva pérdidas respetables consigo, y aun la ruina de muchos labradores, por otras especies fecundas que al reproducirse suponen la posesión de un capital indefinido, susceptible de amortizarse á sí propio y de reportar utilidades que aminoran ó compensan lo perdido en accidentes y mortalidad, he aquí el ideal que llevado á la práctica contribuiría poderosamente al verdadero fomento hípico. Es así como haciendo ganaderos y criaderos de caballos á la infinidad de agricultores que hoy utilizan la mula exclusivamente, podría quedar reducida esta última á las proporciones que su condición natural de hibridez reclama, dándose en cambio á la población caballar un notable empuje numérico y cualitativo cuyos beneficios obtendrían primero los agricultores, cada uno proporcionalmente á sus medios de producción, después la nación en una de sus principales fuentes de riqueza pecuaria, y por último, el Ejército adquiriría fácilmente multitud de mestizos que podrían obtenerse capaces de prestarle muy excelentes servicios para la silla ó el arrastre.»

«Pero esta aspiración tan perseguida y en discusión constante requiere una extensa propaganda científica con demostraciones y hechos prácticos que si bien son difíciles de explicar á personas indoctas, en cambio los comprenden siempre con seguridad instintiva admirable, si tocan de cerca la utilidad que ciertos ejemplos pueden reportarles.»





ESPECIE ASNAL

Cinco ejemplares vimos en el grupo de garañones para mulos, y excepción hecha de uno negro que tiene muy buena conformación, aunque poca alzada, los demás carecían de ambas cualidades, no habiendo podido observar ningún individuo notable de esos que los zootecnistas atribuyen con tanto encomio á la variedad de Baleares.

Muy pocas hembras de esta especie (tres ó cuatro) se presentaron al concurso y su calidad, aún siendo buena, no superaba en mucho á la de los machos. Nosotros hemos visto por diferentes sitios de la Isla algunos ejemplares que superan bastante á los allí expuestos.

OVIDOS Y CÁPRIDOS

Estas especies por su número, cualidades y estado nutritivo, ofrecían muy escaso interés. Su producción en la Isla, bien claro se vé que está reducida á un complemento, puramente accesorio, para el aprovechamiento del poco terreno que no puede ser utilizado para la especie vacuna. La cría de dichos animales no puede competir, ni apenas simultanearse ventajosamente, con la del ganado vacuno. Por lo mismo, su población está reducida á la débil proporción que en realidad le corresponde, y no interesa á los ganaderos prodigarla mayores cuidados.

Un hermoso morrueco figuraba en el concurso que merece citarse por su vellón abundantísimo y buen estado de carnes. Es un mestizo de merina y churra de 4 años y 100 Kg. de peso. Los caracteres de ambas razas están combinados en la capa blanquísima y ensortijada que dá al animal un aspecto magnífico. Propietaria D.^a Ana Sintes Orfila (Mercadal.)

* * *

El *ganado de cerda* fué también muy raro y de mediana calidad, pues aunque no deja de producirse una regular proporción su cría está bastante descuidada en la región.





V

Antes de finalizar estos apuntes, permítasenos enviar á la ilustre Corporación municipal mercadalense nuestra más sincera y entusiasta felicitación, por haber iniciado una obra vitalísima para los intereses de Menorca, pues repitiendo los concursos aún solamente cada dos años, se despertará progresivamente un estímulo general efficacísimo para el fomento y prosperidad de la ganadería y agricultura, entidades gemelas complementarias y vastísimas, que son á las demás industrias y artes humanas, lo que el tronco y las raíces para el conjunto de los vegetales. Arrancad los frutos, deshojad los tallos, talad las ramas, y aún que dará vida si respetais las partes del árbol que se relacionan directamente con la tierra. De igual modo se concibe la supresión de las bellas artes y multitud de ciencias, sin que peligre la vida del grandioso árbol humano; pero descuajad el tronco y las raíces, *agricultura y ganadería*, que dieron vida á tanta sublimidad, y la muerte silenciosa reinará por todo nuestro maravilloso planeta.

No debemos concluir sin antes hacer constar nuestra gran satisfacción por ver á todos los señores del Jurado inspirarse en el más laudable amor de justicia, para que sus decisiones fueran acertadas y no dieran lugar á la más insignificante protesta ó disgusto fundados.

Por último, no queremos dejar sin expresar aquí el inmenso agradecimiento que guardaremos hacia los señores Palliser, Sintes y Gomila, Alcalde y Secretario de Mercadal respectivamente, los dos primeros, y estimado compañero nuestro el último, los cuales nos facilitaron con el mejor deseo la adquisición de cuantos apuntes han servido para esta desalinada revista.

José Rodado Gómez.

Veterinario Militar.

Mahón y Junio de 1906.

